



COOPERATIVA MULTIACTIVA  
INVERSORES POR COLOMBIA

# Cooperativa Multiactiva Inversores por Colombia

## Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2023

Las notas descritas son parte integral de los estados financieros.

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Cooperativa Multiactiva Inversores por Colombia - COOPINVERSOES fue constituida por medio de acta del 20 de febrero de 2.017, inscrita en la cámara de comercio el 26 de abril de 2017 bajo el número 00029392 del libro III de las Entidades sin ánimo de lucro.

El objeto principal de la Cooperativa COOPINVERSOES es trabajar para el desarrollo socioeconómico de sus asociados y trabajadores, buscando la satisfacción de sus necesidades en áreas básicas para su bienestar y de siete (7) planes de negocio diferentes.

### NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para Pymes) vigentes a la fecha.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, como moneda funcional y de presentación de la Empresa.

La Cooperativa Multiactiva Inversores por Colombia “COOPINVERSOES” se encuentra dentro del grupo de pequeñas y medianas entidades (PYMES), por tanto, el marco de aplicación de la normatividad contable se basa sobre las NIIF para PYMES emitidas en 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

**COOPINVERSOES** aplica la normatividad vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

#### 2.1. CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA DE 2021.

La Superintendencia de la Economía Solidaria (S. E. S.) sustituyó y derogó la Circular Básica Jurídica 06 de 2015, con el propósito de reunir las diferentes instrucciones en materia jurídica emitidas por la misma y que a la fecha se encuentran vigentes para su consulta.

La citada norma empezó a regir a partir del 28 de enero del 2021, la cual incorporó sustituyó y derogo las resoluciones de carácter general y las circulares externas expedidas anteriormente

En la medida en que se impartan nuevas instrucciones, se harán los ajustes pertinentes por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Así mismo señaló que quedaron vigentes las circulares externas interpretativas expedidas por esa Superintendencia, por considerar que son complementarias de la norma en mención y que pueden ser de gran utilidad para su mejor comprensión.

Las entidades supervisadas por la Superintendencia de Economía Solidaria deben tener en cuenta en adelante la presente Circular Básica Jurídica. Además de la legislación cooperativa y solidaria vigente; contenida entre otras normas en las Leyes 79 de 1988, 454 de 1998 y 795 de 2003 y en los Decretos 1333, 1480, 1481 y 1482 del año 1989 y el 1840 del año 1997.

## **2.2. CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA 2020.**

La Superintendencia de Economía Solidaria, actualizó la Circular Básica Jurídica, por medio de Circular Externa 20 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en Diario Oficial No. 51.571 del 28 de enero de 2021, lo cual deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria, sujetas a la supervisión. La presente circular sustituye y deroga la circular Básica Jurídica 06 2015 y todas las Circulares Externas que resulten contrarias.

## **2.3 CIRCULAR EXTERNA No. 38 DE 2022**

Mediante Circular Externa No. 38 del 26 de mayo de 2022, la Superintendencia de la Economía Solidaria dicta disposiciones sobre Modificaciones al Título V de la Circular Básica Jurídica: Instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo de la Circular Básica Jurídica.

Dentro de este contexto y con el objetivo de contribuir a mejorar la gestión de las organizaciones vigiladas frente al riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, en concordancia con las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI, esta Superintendencia, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el numeral 22 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, considera pertinente realizar algunos ajustes y precisiones en el marco normativo contenido en el Título V de la Circular Básica Jurídica.

## **2.4. CATALOGO DE CUENTAS.**

La Superintendencia de la Economía Solidaria expidió el Catálogo Único Información Financiera con Fines de Supervisión, con fecha 27 de diciembre de 2016, el cual sustituyó en su integridad el Plan Único de Cuentas aplicado durante los periodos en que rigió la Resolución No. 1515 de 2001, por la cual se expidió el Plan Único de Cuentas para las entidades del sector solidario vigiladas por la S. E. S.

Los libros oficiales obligatorios de contabilidad han sido registrados debidamente, aplicando los códigos numéricos y las denominaciones del catálogo único de información financiera con fines de supervisión, los estados financieros básicos presentados por los administradores a los Asociados, a la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás entidades del Estado, así como los de publicación, fueron elaborados utilizando el orden y las denominaciones descritas en el catálogo.



## 2.5. CARTERA DE CRÉDITO CIRCULAR EXTERNA No. 35 DEL 2021

### 2.5.1 Anexo 1 consideraciones para la calificación y deterioro de la cartera de crédito.

Las operaciones crediticias deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo, según corresponda:

- Categoría A o “riesgo normal”
- Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”
- Categoría C o “riesgo apreciable”
- Categoría D o “riesgo significativo”
- Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Por lo anterior, la primera calificación asignada a cada crédito estará definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte de la estimación del deterioro, como se muestra a continuación:

CALIFICACIÓN	VIVIENDA		CONSUMO		MICROCREDITO		COMERCIAL	
	DIAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN
CATEGORÍA A	60	0%	30	0%	30	4%	30	0%
CATEGORÍA B	61 - 150	1%	31 - 60	1%	31 - 60	30%	31 - 90	1%
CATEGORÍA C	151 - 360	10%	61 - 90	20%	61 - 90	50%	61 - 90	10%
CATEGORÍA D	361 - 540	20%	91 - 180	50%	91 - 120	90%	121 - 150	20%
CATEGORÍA E	541 - 720	30%	> 181	100%	> 121	100%	> 151	50%
CATEGORÍA E1	721 - 1080	60%						100%
CATEGORÍA E2	> 1081	100%						

De acuerdo con lo anterior, COOPINVERSORES clasificó los créditos como Consumo y los provisionó teniendo en cuenta los porcentajes asignados en cada una de las categorías.

Se constituyó una provisión general para la cartera de crédito, equivalente al 1% sobre el total de la cartera de crédito bruta; en aras de dar cumplimiento a la norma, la Cooperativa utilizó los rangos de vencimiento en días establecidos para constituir dichas provisiones y conservar de esta manera las prácticas y políticas contables.

## 2.6. FONDOS SOCIALES.

Se constituyen con recursos tomados de los excedentes de acuerdo con el Estatuto y el artículo 19 del Decreto Ley 1481 de 1989, la ley 1391 de 2011 y demás normas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los fondos sociales (pasivos) corresponden al valor de los recursos que han de ser apropiados de los excedentes del ejercicio anterior por decisión de la Asamblea General. Estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica, según los estatutos y el reglamento de la Cooperativa.

## 2.7. APORTES SOCIALES

Constituyen el capital social de la Cooperativa y está compuesto por el 100% del aporte mensual de los asociados, en cumplimiento del régimen económico establecido en los Estatutos.

Las revalorizaciones son aprobadas por la Asamblea General de Asociados, con el objetivo de reconocer total o parcialmente la pérdida del poder adquisitivo de la moneda (inflación).

Ningún asociado podrá tener más del diez por ciento (10%) del total de los aportes sociales

Los aportes de los asociados quedarán directamente afectados desde su origen en favor de COOPINVERSORES, como garantía de las obligaciones que contraigan con la cooperativa, estas sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, no podrán ser embargadas o cedidas a otros asociados (artículo 16 decreto 1481 de 1989).

## 2.8. RESERVAS

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de Asociados.

## NOTA 3. SECCIONES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES.

Sección 2.	Conceptos Y Principios Generales
Sección 3.	Presentación De Estados Financieros
Sección 4.	Estado De Situación Financiera
Sección 5.	Estado De Resultado Integral Y Estado De Resultados
Sección 6.	Estado De Cambios En El Patrimonio
Sección 7	Estados De Flujo De Efectivos
Sección 8.	Notas A Los Estados Financieros
Sección 10	Políticas Contables, Estimaciones Y Errores
Sección 11	Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento E Información A Revelar.
Sección 2, 17 Y 27	Propiedades, Planta Y Equipo
Sección 20	Arrendamientos
Sección 21	Provisiones Y Contingencias
Sección 22	Pasivos Y Patrimonio
Sección 23	Ingresos De Actividades Ordinarias
Sección 25	Costos Por Préstamos
Sección 27	Deterioro Del Valor De Los Activos
Sección 28	Beneficios A Empleados
Sección 32	Hechos Ocurridos Después Del Periodo Sobre El Que Se Informa
Sección 35	Transición A La Niif Para Pymes
Ciinif 2	Aportes Sociales Cooperativas

## NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

**11: Efectivo y equivalentes al efectivo:** Se incluyen los recursos de la cooperativa con disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras, e inversiones de corto plazo de gran liquidez y con un muy bajo riesgo.

**14: Cartera de Créditos:** es un activo de la Cooperativa compuesto por los créditos otorgados y desembolsados a sus asociados bajo la modalidad de crédito de consumo, sobre las cuales se realiza una evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito, para que este rubro se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.



**16: Cuentas por cobrar:** representan derechos a reclamar en efectivo como consecuencia de los recursos recibidos de los deudores patronales, los cuales son sujetos de realizar periódicamente la evaluación del riesgo de estas operaciones.

**19. Activos intangibles:** corresponde a un activo no monetario, el cual será explotado, por cuenta un contrato suscrito y de bienes recibidos bajo la denominación de auxilios recibidos de terceros.

**28: Otros pasivos:** COOPINVERSORES en cualquier momento considerara pasivos de cualquier otra naturaleza que no cumpla con los ya establecidos, haciendo uso de esta cuenta.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro está compuesto por las cuentas bancarias. La entidad llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano. La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas

Representa los recursos de liquidez con que cuenta la Cooperativa. El cual se detalla de la siguiente manera:

CONCEPTO	2.023	2.022
BANCOLOMBIA CTA AHO 27379361752	14.355.671	38.351.264
<b>TOTAL</b>	<b>14.355.671</b>	<b>38.351.264</b>

## NOTA 6. CARTERA DE CREDITOS

La cooperativa otorga préstamos a sus asociados, quienes a su vez son empleados de las empresas a las cuales estos se encuentran vinculados mediante contrato laboral. Los créditos se amortizan mediante descuento de nómina o consignación directamente a la cuenta bancaria de COOPINVERSORES. El riesgo de la cartera es bajo y para mitigar este riesgo se cuenta con un seguro de la cartera que los asociados pagan a garantías comunitarias con descuento a la hora del desembolso y el seguro de vida pago en cada cuota.

### 6.1 Política de provisión de cartera

El área de Cartera será el responsable de analizar la cartera con corte a junio y diciembre. Se revisarán las cuentas a partir de 180 días como cuentas de dudoso recaudo, teniendo en cuenta el motivo de la mora y el perfil del cliente.

Los vencimientos de la cartera se establecen con base a la circular básica contable y financiera del 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria en primera instancia y en forma posterior, conforme a los lineamientos que emita el Gobierno Nacional o el C.T.C.P. que adicionen, deroguen o modifiquen las normas vigentes para el sector.

Política provisión de cartera	% de provisión
360 días de vencimiento para castigo de cartera	100%



El valor registrado en este rubro está representado por el saldo de los créditos concedidos a los asociados y al corte de 30 de diciembre del 2023 estas obligaciones ascienden a \$838.893.485, representados en 92 créditos aprobados a la fecha.

La clasificación de las operaciones activas de crédito según el vencimiento y su categoría muestran los saldos que se detallan de la siguiente forma;

CATEGORÍA	2.023	2.022
<b>CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS</b>	<b>824.072.825</b>	<b>598.546.993</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	818.143.422	591.026.375
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	0	0
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	3.480.036	4.617.947
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	2.449.367	2.902.671
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	0	0
<b>INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>	<b>2.276.257</b>	<b>1.796.421</b>
INTERESES CRÉDITO DE CONSUMO	2.276.257	1.796.421
<b>MICROCREDITO EMPRESARIAL</b>	<b>14.820.660</b>	<b>13.214.253</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	14.820.660	13.214.253
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	0	0
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	0	0
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	0	0
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	0	0
<b>INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	0	0
DETERIORO GENERAL CARTERA DE CRÉDITOS	-9.908.388	-7.448.397
<b>CONVENIOS POR COBRAR</b>	<b>12.631.964</b>	<b>16.129.975</b>
DETERIORO DE CONVENIOS POR COBRAR	-679.926	-679.926
<b>TOTAL</b>	<b>843.213.392</b>	<b>621.559.319</b>

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### 7.1 Cuentas por cobrar

Dentro de las cuentas por cobrar se encuentra anticipos a acreedores, facturas de venta por cobrar y anticipos de impuestos, con corte de 30 de diciembre del 2023, los saldos que se detallan de la siguiente forma;

CONCEPTO	2.023	2.022
DEUDORES	1.154.119	52.185.926
ANTICIPOS	-	380.704
ANTICIPO POR IMPUESTOS CORRIENTES	9.818.000	278.000
EXASOCIADOS	-	34.258
SALDO A FAVOR RENTA	-	608.000
<b>TOTAL</b>	<b>10.972.119</b>	<b>53.486.888</b>

## 7.2 Deudoras patronales

Dentro de las cuentas por cobrar patronales tenemos los recaudos de nómina de las pagadurías que nos adeudan con corte a 31 de diciembre del 2023.

<b>TERCERO</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>
MERQUIMIA COLOMBIA SAS	13.897.020	15.177.402
MERQUIMIA INTERNACIONAL S.A.S.	252.400	1.436.745
CASA MATRIZ	385.360	385.360
SCALPI	50.299	50.299
MQ INVESTMENTS	157.881	84.311
BIOHEALTHY SAS	2.770.468	163.251
MEDICAL BEAUTY HEMP LABS S.A. S	720.798	552.562
PULIDO RUIZ BLANCA NELCY	383.776	-
<b>TOTAL</b>	<b>18.618.002</b>	<b>17.849.930</b>

## NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La cooperativa contiene en esta cuenta todos los activos que fueron recibidos a título de auxilios recibidos de terceros y que están siendo usados para el desarrollo de las actividades.

La Cooperativa definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

<b>CLASE</b>	<b>VIDA ÚTIL</b>
<b>Equipo de computación y comunicación</b>	5 años

COOPINVERSORES utiliza para todos sus activos el método de línea recta para la depreciación. El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>
Equipo de cómputo y Comunicación	6.794.978	6.794.978
Depreciación Acumulada	- 4.166.222	- 3.282.510
<b>TOTAL</b>	<b>2.628.756</b>	<b>3.512.468</b>

## NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

### 9.1 Seguros

Para el año 2023 en el mes de julio se adquirieron dos pólizas, una por concepto de Infidelidad y riesgos financieros del sector solidario y la segunda por Responsabilidad civil de directivos, esto con una vigencia de 12 meses, estas son amortizadas para que el impacto en el estado de resultados integral sea afectado mensualmente en gastos por administración, lo cual registra un saldo de \$864.505 para diciembre del 2023:



CONCEPTO	2.023	2.022
Seguros	864.505	675.000
<b>TOTAL</b>	<b>864.505</b>	<b>675.000</b>

## 9.2 Programas y Aplicaciones Informáticas.

La Cooperativa definió las siguientes vidas útiles según grupo de activos intangibles:

CLASE	VIDA ÚTIL
Software Decsis	5 años

COOPINVERSORES utiliza para todos sus activos el método de línea recta para la depreciación. El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual

CONCEPTO	2.023	2.022
Programa y Aplicaciones Informáticas	9.490.000	9.490.000
Amortización Acumulada	- 7.720.369	- 6.737.245
<b>TOTAL</b>	<b>1.769.631</b>	<b>2.752.755</b>

## NOTA 10. PASIVOS CORRIENTES.

Representan las obligaciones contraídas por la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 para con terceros, en desarrollo del giro ordinario de su actividad.

### 10.1 Cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar están identificadas como sumas registradas en la contabilidad por concepto de Seguros pendiente de pago al acreedor y por los ingresos recibidos procedentes del cobro realizado a los asociados en el momento del desembolso de un crédito, para la cobertura del riesgo crediticio, los cuales deberán ser trasladados al beneficiario de esos pagos.

El siguiente es el detalle de la cuenta

CONCEPTO	2.023	2.022
Costos y Gastos Por Pagar	13.417.732	7.961.687
Honorarios	1.234.862	2.411.250
Mayor Descuento	1.494.742	611.590
Retención en la Fuente	386.000	348.000
Retención de Industria y Comercio	46.000	42.000
Remanentes por pagar	1.569.460	2.021.151
Retenciones y Aportes Sociales	291.900	422.900
Industria y Comercio	563.000	860.000
IVA Por Pagar	0	3.254.000
<b>TOTAL</b>	<b>19.003.696</b>	<b>17.932.578</b>

## NOTA 11. FONDOS SOCIALES

De acuerdo con Art. 4 de la Ley 79 de 1988, Los excedentes de años anteriores quedan distribuidos a los fondos sociales y a protección de aportes, a continuación, para el año reglamente una cuota de admisión para quienes ingresen como asociados nuevos el pago por el asociado queda registrado en el fondo de educación con el fin de recaudar los fondos para los cursos necesarios de los asociados.

A continuación, se relaciona el saldo a 31 diciembre del 2023:

CONCEPTO	2.023	2.022
Fondos Educación	3.018.491	2.467.511
Fondo Solidaridad	1.257.244	1.257.245
<b>TOTAL</b>	<b>4.275.735</b>	<b>3.724.756</b>

## NOTA 12. OTROS PASIVOS

En este rubro se encuentran por catalogados por concepto a pagar por beneficios a empleados, ingresos para terceros por Medicina prepagada, Garantías comunitarias o actividades para el beneficio de los asociados.

CONCEPTO	2.023	2.022
Obligaciones Laborales	0	911.845
Ingresos Anticipados	1.073.034	1.113.857
Ingresos Recibidos Para Terceros	16.799.436	6.607.003
<b>TOTAL</b>	<b>17.872.470</b>	<b>8.632.705</b>

## NOTA 13. PASIVO NO CORRIENTE

Los pasivos por créditos ordinarios están identificados como sumas registradas en la contabilidad por concepto de, préstamos otorgados de compañías no catalogadas como entidades financieras, que ponen estos recursos con condiciones que permitan transferir en los beneficios a los empleados que a su vez son asociados de COOPINVERSORES.

Durante el periodo 2023, COOPINVERSORES adquirió obligaciones con MERQUIMIA COLOMBIA y MQ INVESTMENTS, con destino a otorgar créditos a los asociados.

En el siguiente cuadro se detalla los saldos a diciembre 31 del 2023:

CONCEPTO	2.023	2.022
MERQUIMIA COLOMBIA SAS	387.268.805	288.387.302
MQ INVESTMENTS SAS	104.292.499	122.548.905
<b>TOTAL</b>	<b>491.561.304</b>	<b>410.936.207</b>

## NOTA 14. PATRIMONIO

Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus Pasivos, reflejando el total de lo que pueden disponer los asociados para su repartición, entre ellas manejaremos los aportes sociales, el superávit y los excedentes.

La cooperativa COOPINVERSORES maneja las siguientes cuentas en su patrimonio:

CONCEPTO	2.023	2.022
Aporte Social	358.959.328	298.301.884
Reservas	13.281.291	9.140.423
Excedentes / Déficit	-6.942.820	17.462.788
Excedentes Ejercicio Anteriores	-5.588.929	-27.943.717
<b>TOTAL</b>	<b>359.708.871</b>	<b>296.961.378</b>

## NOTA 15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa

Esta cuenta se maneja principalmente para reconocer los ingresos por préstamos a los asociados de COOPINVERSORES, como parte del desarrollo del objeto social de esta Cooperativa.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la cooperativa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago.

CONCEPTO	2.023	2.022
Intereses de consumo	107.683.906	56.663.081
Intereses de microcrédito empresarial	1.385.035	3.199.041
Otras Actividades	7.789.125	70.647.172
<b>TOTAL</b>	<b>116.858.066</b>	<b>130.509.294</b>

## NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Conjunto de erogaciones incurridas en la dirección general de una empresa, en contraste con los gastos de una función más específica.

Las partidas que se agrupan bajo este rubro varían de acuerdo con la naturaleza del negocio, aunque por regla general, abarcan los sueldos y salarios, los materiales y suministros de oficina, la renta y demás servicios generales de oficina



CONCEPTO	2.023	2.022
Beneficios a Empleados	29.996.163	28.342.351
Honorarios	70.129.001	56.247.145
Asistencia Técnica	1.672.500	2.900.000
Impuesto Industria y Comercio	649.000	721.800
Cafetería	85.040	50.400
Gastos Asamblea	266.900	222.500
Papelería	111.000	0
Alquiler	1.100.000	1.250.000
Gastos Legales	2.418.000	2.078.500
Seguros	1.326.762	1.955.010
Mantenimiento Equipo de Oficina	183.000	15.000
Transporte	14.950	113.500
Publicidad y Propaganda	1.900.000	5.713.522
Contribuciones y Afiliaciones	193.406	105.066
Gastos de viaje	885.930	0
Central de Riesgo	1.882.045	872.300
Varios	127.278	60.993
Deterioro General De Cartera	2.459.991	3.161.991
Amortización	983.124	983.124
Depreciación	883.712	1.078.832
<b>TOTAL</b>	<b>117.267.802</b>	<b>105.872.034</b>

El deterioro de cartera se generó de los siguientes asociados:

ASOCIADO	PROVISIÓN CAPITAL	PROVISIÓN DE INTERESES
JOHANNA ANDREA PEÑA SERRANO	489.873	46.854
ERIKA ALEJANDRA SUAREZ RIOS	974.286	4.440
<b>TOTAL</b>	<b>1.468.159</b>	<b>51.294</b>

## NOTA 17. GASTOS DE OPERACIÓN

Corresponde a los gastos incurridos por la cooperativa, en el manejo de las cuentas bancarias, por cobros de comisiones, IVA, gravamen a los movimientos financieros e intereses por sobregiro, así como también los impuestos asumidos ajustes al peso, y gastos no reconocidos en el período gravable 2023.

CONCEPTO	2.023	2.022
Gastos Financieros	6.058.665	7.174.920
Intereses por préstamos	14.425.035	0
Gastos No Deducibles	0	266.492
Ajuste al Peso	20.965	8.644
<b>TOTAL</b>	<b>20.504.666</b>	<b>7.450.056</b>



## NOTA 18. OTROS INGRESOS

Los Otros Ingresos corresponden a los valores entregados por terceros con carácter de auxilios y donaciones, los cuales están documentados en acuerdos de servicio entre la Cooperativa y los donantes de recursos.

Para el año 2023, la administración y la gerencia han desarrollado actividades que benefician positivamente a la cooperativa, para el corte de diciembre 31 del 2023, correspondiente a la utilidad sobre las actividades de ventas de pijamas, Convenio con Biohealthy para los asociados, venta de productos orgánicos y por consignación por parte de Merquimia Colombia por concepto de venta de reciclaje.

CONCEPTO	2.023	2.022
Ingresos por valorización	15.781	57.987
Recuperaciones	0	710.907
Ingresos Administrativos	0	4.729.457
Por Reintegros Financiero	3.331.836	0
Ajuste al Peso	35.513	0
Otros Ingresos	288.542	2.714.715
Recaudo Medicina Prepagada	432.992	0
Recaudo Seguro Exequial	770.280	0
Ingresos Por Actividades Suplementarias	3.329.713	0
Venta de Reciclaje	274.350	0
Ingresos Por Donación	3.000.000	9.000.000
Descuentos Comerciales	2.493.674	0
<b>TOTAL</b>	<b>13.972.682</b>	<b>17.213.067</b>

## NOTA 19. OTROS GASTOS

Corresponde a los gastos incurridos por la cooperativa por créditos ordinarios a largo plazo, intereses moratorios por pagos en seguridad social.

CONCEPTO	2.023	2.022
Intereses Moratorios	1.100	9.900
Intereses Por Prestamos	0	12.035.583
<b>TOTAL</b>	<b>1.100</b>	<b>12.045.483</b>

## NOTA 20. NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Administración no encuentra indicios que lleven a pensar que la cooperativa no tiene la capacidad para continuar en funcionamiento y no se observa incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad.

## NOTA 21. EVENTOS POSTERIORES

El presente estado financieros son susceptibles de cambios, de acuerdo con lo que se apruebe en la asamblea general.